FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
ANDRADE	SUÁREZ	LAURA VALENTINA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 1007811897	F (X) M ( ) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 31 MES 03 AÑO 2000	CALLE 23 12 48 SUR Barrio Ricaurte			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	TOLIMA
DEPTO	TOLIMA	MUNICIPIO	IBAGUÉ		
MUNICIPIO	IBAGUÉ	TELÉFONO		EMAIL	lavaansu3113@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	EDUCACION MEDIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2018

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
CORPORACION PROYETO FUTURO	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	600	X		TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN ACTIVIDAD FISICA Y ENTRENAMIENTO DEPORTIVO	09	2023

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
COCED	EDUCACIÓN INFORMAL	120	X		COCED	04	2025

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE IBAGUE			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: TOLIMA	MUNICIPIO: IBAGUÉ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	12	Mes	03	Año	2025	Día	20	Mes	12	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL: 049/2013 CONTRATISTA	DEPENDENCIA: CONTRATISTA					DIRECCIÓN: AVENIDA null null null KM 1 VIA AEROPUERTO						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE IBAGUE			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: TOLIMA	MUNICIPIO: IBAGUÉ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS: 3143369821	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	01	Mes	10	Año	2024	Día	31	Mes	12	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL: TECNICO EN DEPORTES	DEPENDENCIA: ACTIVIDAD FISICA Y DEPORTE					DIRECCIÓN: AVENIDA 1 null null via aeropuerto perales						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE IBAGUE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* IBAGUÉ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 77777777	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	03	*Año* 2024	*Día*	14	*Mes*	09	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ARAE TECNICA					*DIRECCIÓN* - parque deportivo					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE IBAGUE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* IBAGUÉ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	21	*Mes*	06	*Año* 2023	*Día*	20	*Mes*	10	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA TECNICA					*DIRECCIÓN* AVENIDA 1 null null VIA AEROPUERTO					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	10
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Ibagué, noviembre 2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

09 Oct 2026

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Institución Educativa

"José Antonio Ricaurte"

Ibagué - Tolima

REGISTRO EDUCATIVO No. 121107 CODIGO DANE No. 173001002327

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACIÓN

En la fecha se reunieron con el fin de formalizar la graduación del ultimo grado, los suscritos rector y secretaria, en la rectoría de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE ANTONIO RICAURTE. Institución educativa autorizada por la secretaria de educación del municipio de Ibagué, en el nivel de educación media académica con aprobación de estudios según resolución No. 003260 del 01 de noviembre de 2017.

BACHILLER ACADÉMICO

Comprobada la situación legal y académica del estudiante quien cumplió los requisitos académicos, las exigencias establecidas en la ley general de educación, decretos reglamentarios y demás normas legales vigentes le otorga el diploma que lo (a) acredita como tal:

Andrade Suarez Laura Valentina

Documento de Identidad: No. 1007811897

Es fiel copia tomada del libro de Acta General de Grado No. 81 Del 30 de noviembre de 2018. Folio 107

Dado en Ibagué a los 30 días del mes de noviembre de 2018

Lic. Florencio Cruz Velez
C.C 6.003.785 de San Luis - Tolima
Rector

Piedad Velarano Martinez
C.C 38.295.094 de Ibagué - Tolima
Secretaria

República de Colombia

Departamento del Tolima

y en su nombre la

Institución Educativa

"José Antonio Ricaurte"

Ibagué - Tolima

Aprobado Por La Secretaria De Educación y Cultura Municipal De Ibagué - Tolima
Según Resolución De Aprobación No. 003260 del 01 de Noviembre de 2017.

Confiere a:

Andrade Suarez Laura Valentina

Documento de Identidad : No. 1007811897

El Título De:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al grado 11
de educación media académica, segun planes y programas vigentes.

Acta general de grado No. 81 del 30 de Noviembre de 2018. Folio 107 .

Dado en Ibagué Tolima, a los 30 dias del mes de Noviembre de 2018.

Lic. Florencio Cruz Velez
C.C 6.003.785 de San Luis - Tolima
Rector

Piedad Vejarano Martinez
C.C 38.265.0[illegible] de Ibagué - Tolima
Secretaria

No requiere registro ante La Secretaría de Educación (Decreto 921 de mayo 6 de 1994 y 2150 del 3 de diciembre de 1995)

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

LA CORPORACIÓN PROYECTO FUTURO

Licencia de Funcionamiento Resolución No. 2212 del 23 de Julio del 2019 S.E.M Registro del Programa Resolución No.2392 del 06 agosto del 2019 S.E.M

LE OTORGA EL DIPLOMA COMO TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN:

ACTIVIDAD FÍSICA Y ENTRENAMIENTO DEPORTIVO

Laura Valentina Andrade Suarez

C.C 1.007.811.897 de Ibagué

Quien cursó y aprobó satisfactoriamente sus estudios con una intensidad de 600 Horas

Director General

Coordinador

Dado en Ibagué a los 23 días del mes de septiembre el 2023 Registrado en el Libro de Certificaciones No.1.1 folio 37

LA CORPORACIÓN PROYECTO FUTURO

Licencia de Funcionamiento Resolución No. 2212 de 2019
Registro del Programa Resolución No. 2392 de 2019
Secretaría de Educación de Ibagué

ACTA INDIVIDUAL DE CERTIFICACIÓN
No. 069

En la ciudad de Ibagué a los veintitrés (23) días del mes de septiembre de 2.023 (Dos mil Veintitrés) se reunieron con el fin de certificar la terminación del programa Técnico Laboral por Competencias en Actividad Física Y Entrenamiento Deportivo, los suscritos Director y Coordinador Académico de la CORPORACIÓN PROYECTO FUTURO.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron el plan de estudios, se procedió a otorgar el certificado DE TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN:

ACTIVIDAD FÍSICA Y ENTRENAMIENTO DEPORTIVO

A

LAURA VALENTINA ANDRADE SUAREZ
C.C. No. 1.007.811.897 de Ibagué - Tolima

En constancia se firma la presente por quienes intervinieron en el acto académico.

Dada en Ibagué a los veintitrés (23) días del mes de septiembre del 2.023

Dr. Xavier Alexis Perez Morales
CC: 14.395.916 de Ibagué.
DIRECTOR GENERAL

Dr. Pablo Emilio Jiménez García
CC: 93.413.885 de Ibagué.
COORDINADOR ACADÉMICO

Radicado en el Libro de Certificaciones No.1.1 folio 37

IMDRI
Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación de Ibagué

0461

Alcaldía de IBAGUÉ

LA SECRETARIA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE IBAGUÉ – IMDRI

CERTIFICA

Que el señor **LAURA VALENTINA ANDRADE SUÁREZ** identificado con cédula de ciudadanía **C.C 1.007.811.897 DE IBAGUE.** prestó sus servicios al Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación de Ibagué - IMDRI, suscribió contrato de prestación de servicios como se evidencia a continuación:

No. Contrato y Objeto	**DPTU-14 CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA DEPORTE PARA TODOS EN EL MARCO DEL PROYECTO FORMTALECIMIENTO DEL DEPORTE, LA ACTIVIDAD FISICA Y LA RECREACION CON LA ESTRATEGIA 3D (DEPORTIVA, DIFERENTE DEVERSA) EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ.**
Fecha Suscripción Acta De Inicio	**12 DE MARZO DE 2025**
Fecha de Terminación	**20 DE DICIEMBRE DE 2025**
Valor	**VEINTICUATRO MILLONES CIENTO OCHENTA MIL PESOS M/CTE (24.180.000)**
Obligaciones	**Con el fin de desarrollar las siguientes obligaciones:** 1. Realizar la promoción, difusión y socialización del programa DEPORTE PARA TODOS del IMDRI, con los representantes legales o directivos de las organizaciones comunales, organizaciones sin ánimo de lucro, instituciones educativas, organismo deportivo y comunidad en general de la zona urbana y rural de municipio de Ibagué, presentando los debidos soportes de las acciones realizadas (acta de reunión, registro fotográfico y planilla de asistencia). 2. Presentar al área técnica y coordinador del programa en los primeros 20 días posteriores al inicio del contrato, el horarios y sitios de atención poblacional de los grupos regulares y no regulares. 3. Atender de manera presencial, con actividades recreo-deportivas con mínimo 100 usuarios entre jóvenes y adultos, en mínimo 3 comunas, incluyendo población de enfoque diferencial con una regularidad de dos veces por semana, con una intensidad de una hora y media por clase. En los sectores asignados por IMDRI. 4. Atender mínimo (40) personas de adulto mayor, con grupos no regulares una vez por semana, con actividades recreativas, juegos, rondas, manualidades, actividad física musicalizada entre otras, con una intensidad de una hora y media por clase. En los sectores asignados por IMDRI.

	5. Apoyar y organizar la realización de un (1) encuentro recreo deportivo masivo durante la ejecución del contrato con personas Jóvenes, adultos y adultos mayores, con mínimo 50 personas ajenas a los grupos regulares y no regulares sin que se repitan durante la ejecución del contrato, realizando la invitación y socialización a diferentes con organizaciones comunales, organizaciones sin ánimo de lucro, Instituciones educativas, organismo deportivo y comunidad en general de la zona urbana y rural de municipio de Ibagué. presentando un informe detallado de la actividad, registro fotográfico y listado de asistencia. 6. Realizar apoyo en la articulación, gestión, planificación y realización de los diferentes eventos de plan de desarrollo IBAGUÉ PARA TODOS estipulados para el programa deporte para todos. 7. Realizar un plan de actividades semanales encaminadas a un adecuado desarrollo funcional teniendo en cuenta la edad, madurez física y capacidades y habilidades físicas de la población a atender, en los formatos asignados por el IMDRI. 8. Socializar y entregar al coordinador del programa, reporte poblacional, horario de atención a grupos poblacionales y cronograma mensual de las actividades a realizar actualizados, en un plazo no superior a tres (03) días siguientes a la finalización del mes. 9. Entregar a la dirección administrativa, financiera y técnica un informe mensual, aplicando los formatos institucionales, con copia de las actividades ejecutadas con su respectivo registro fotográfico y soportes de manera física y digital, con la recopilación de los diferentes formatos institucionales debidamente diligenciados. 10. Brindar apoyo técnicos y logísticos en la realización de cada uno de los eventos asignados y organizados por el IMDRI y la Alcaldía de Ibagué de una manera activa y dinámica. 11. Asistir a todas las reuniones que se programen para inducción, capacitación, planeación por parte del supervisor o las que requiera el Instituto Municipal Para el Deporte y la Recreación de Ibagué - IMDRI. 12. Promover y realizar 3 jornadas mensuales de cuidado y buen uso de los diferentes escenarios deportivos incluyendo a los usuarios del programa, Mediante diferentes estrategias en marco del acuerdo municipal de Ibagué "030 de noviembre del 2010". con la entrega de su respectivo informe de ejecución al igual que los soportes del mismo. 13. Contar con los elementos básicos para la ejecución de sus funciones (implementación, implementación y/o dotación deportiva, dispositivo electrónico, conectividad a internet, otros). 14. Cuidar y responder por los materiales y/o implementación deportiva, publicidad institucional, y demás elementos utilizados para la correcta ejecución del contrato, haciendo entrega formal de ellos luego de cada jornada y devolución mediante acta en óptimo estado una vez se termine el contrato. 15. Realizar acta de reporte de deterioro con registro fotográfico o denuncia de pérdida, de cualquier elemento deportivo o logístico

	entregado durante la ejecución del contrato y enviarlo de manera inmediata al coordinador encargado 16. Conocer y cumplir a cabalidad con lo estipulado en el código de integridad del Instituto Municipal para el deporte y la recreación de Ibagué. 17. Dar aviso al supervisor de cualquier irregularidad que se presente en el cumplimiento de sus funciones o sobre impedimentos de tipo natural o social que se presenten en desarrollo de su labor. 18. Las demás actividades que sean asignadas de acuerdo a la naturaleza del objeto contractual por parte del supervisor asignado.

La presente certificación se expide a los (20) días del mes de febrero de 2026, a solicitud del interesado.

ANGIE JULIETT ROJAS MILLAN
SECRETARIA GENERAL IMDRI

Proyecto: Luisa Sanchez – Abogada Contratista

IMDRI
Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación de Ibagué

107-24

Alcaldía Municipal Ibagué

LA SECRETARIA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE IBAGUÉ – IMDRI

CERTIFICA

Que la señora **LAURA VALENTINA ANDRADE SUAREZ** identificada con cédula de ciudadanía No. **C.C. 1.007.811.897 de Ibagué – Tolima** prestó sus servicios al Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación de Ibagué - IMDRI, mediante modalidad de orden de prestación de servicios como se evidencia a continuación:

No. Contrato y Objeto	**No -350 DPTU-11 CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA DEPORTE PARA TODOS EN EL MARCO DEL PROYECTO FORMTALECIMIENTO DEL DEPORTE, LA ACTIVIDAD FISICA Y LA RECREACION CON LA ESTRATEGIA 3D (DEPORTIVA, DIFERENTE Y DEVERSA) EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ**
Fecha Suscripción Acta De Inicio	**01 de octubre de 2024**
Fecha de Terminación	**31 de diciembre de 2024.**
Valor	**CINCO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($5.700.000)**
Obligaciones	**OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:** El contratista seleccionado deberá dar cumplimiento a las siguientes obligaciones: 1. Realizar la promoción, difusión y socialización del programa **DEPORTE PARA TODOS** del IMDRI, con los representantes legales o directivos de las organizaciones comunales, organizaciones sin ánimo de lucro, instituciones educativas, organismo deportivo y comunidad en general de la zona urbana y rural de municipio de Ibagué, presentando los debidos soportes de las acciones realizadas (acta de reunión, registro fotográfico y planilla de asistencia). 2. Presentar al área técnica y coordinador del programa en los primeros 20 días posteriores al inicio del contrato, el horarios y sitios de atención poblacional de los grupos regulares y no regulares. 3. Atender de manera presencial, con actividades recreo-deportivas con mínimo 100 usuarios entre jóvenes y adultos, en mínimo 3 comunas, incluyendo población de enfoque diferencial con una regularidad de dos veces por semana, con una

	intensidad de una hora y media por clase. En los sectores asignados por IMDRI. **4.** Atender mínimo (40) personas de adulto mayor, con grupos no regulares una vez por semana, con actividades recreativas, juegos, rondas, manualidades, actividad física musicalizada entre otras, con una intensidad de una hora y media por clase. En los sectores asignados por IMDRI. **5.** Apoyar y organizar la realización de un (1) encuentro recreo deportivo masivo durante la ejecución del contrato con personas jóvenes, adultos y adultos mayores, con mínimo 50 personas ajenas a los grupos regulares y no regulares sin que se repitan durante la ejecución del contrato, realizando la invitación y socialización a diferentes con organizaciones comunales, organizaciones sin ánimo de lucro, instituciones educativas, organismo deportivo y comunidad en general de la zona urbana y rural de municipio de Ibagué. presentando un informe detallado de la actividad, registro fotográfico y listado de asistencia. **6.** Realizar apoyo en la articulación, gestión, planificación y realización de los diferentes eventos de plan de desarrollo **IBAGUÉ PARA TODOS** estipulados para el programa deporte para todos. **7.** Realizar un plan de actividades semanales encaminadas a un adecuado desarrollo funcional teniendo en cuenta la edad, madurez física y capacidades y habilidades físicas de la población a atender, en los formatos asignados por el IMDRI. **8.** Socializar y entregar al coordinador del programa, reporte poblacional, horario de atención a grupos poblacionales y cronograma mensual de las actividades a realizar actualizados, en un plazo no superior a tres (03) días siguientes a la finalización del mes. **9.** Entregar a la dirección administrativa, financiera y técnica un informe mensual, aplicando los formatos institucionales, con copia de las actividades ejecutadas con su respectivo registro fotográfico y soportes de manera física y digital, con la recopilación de los diferentes formatos institucionales debidamente diligenciados. **10.** Brindar apoyo técnicos y logísticos en la realización de cada uno de los eventos asignados y organizados por el IMDRI y la Alcaldía de Ibagué de una manera activa y dinámica. **11.** Asistir a todas las reuniones que se programen para inducción, capacitación, planeación por parte del supervisor o las que requiera el Instituto Municipal Para el Deporte y la Recreación de Ibagué – IMDRI. **12.** Promover y realizar 3 jornadas mensuales de cuidado y buen uso de los diferentes escenarios deportivos incluyendo a los

	usuarios del programa, Mediante diferentes estrategias en marco del acuerdo municipal de Ibagué "030 de noviembre del 2010". con la entrega de su respectivo informe de ejecución al igual que los soportes del mismo. **13.** Contar con los elementos básicos para la ejecución de sus funciones (implementación y/o dotación deportiva, dispositivo electrónico, conectividad a internet, entre otros). **14.** Cuidar y responder por los materiales y/o implementación deportiva, publicidad institucional, y demás elementos utilizados para la correcta ejecución del contrato, haciendo entrega formal de ellos luego de cada jornada y devolución mediante acta en óptimo estado una vez se termine el contrato. **15.** Realizar acta de reporte de deterioro con registro fotográfico o denuncia de pérdida, de cualquier elemento deportivo o logístico entregado durante la ejecución del contrato y enviarlo de manera inmediata al coordinador encargado **16.** Conocer y cumplir a cabalidad con lo estipulado en el código de integridad del Instituto Municipal para el deporte y la recreación de Ibagué. **17.** Dar aviso al supervisor de cualquier irregularidad que se presente en el cumplimiento de sus funciones o sobre impedimentos de tipo natural o social que se presenten en desarrollo de su labor. **18.** Las demás actividades que sean asignadas de acuerdo a la naturaleza del objeto contractual por parte del supervisor asignado.

La presente certificación se expide a los (20) días del mes de enero de 2025, a solicitud del interesado.

JOHANNA MARCELA FERNÁNDEZ ORTIZ
SECRETARIA GENERAL IMDRI

Proyectó Edna Saavedra Contratista IMDRI Rad 4401

LA SECRETARIA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE IBAGUÉ – IMDRI

CERTIFICA

Que la señora **LAURA VALENTINA ANDRADE SUÁREZ,** con Cédula de Ciudadanía No. 1007811897 de Ibagué– Tolima, presta sus servicios al Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación de Ibagué - IMDRI, mediante modalidad de orden de prestación de servicios como se evidencia a continuación:

No. Contrato Y Objeto	**No. 152**: "DSC21-CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO Y LA PROMOCIÓN DEL PROGRAMA DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO -DSC, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO IMPLEMENTACIÓN DE SIETE PROGRAMAS PARA EL FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE IBAGUE"
Fecha Suscripción Acta De Inicio	Quince (15) de Marzo de 2024
Fecha de Terminación	Catorce (14) de Septiembre de 2024
Valor	ONCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($11.400.000)
Obligaciones	1. Realizar la promoción, difusión y socialización del Programa El Deporte Social Comunitario del IMDRI, con organizaciones comunales, organizaciones sin ánimo de lucro, organismos deportivos y comunidad en general del municipio de Ibagué 2. Atender de manera presencial, con actividades recreo-deportivas con mínimo 100 usuarios entre jóvenes adultos y adultos mayor, en mínimo 3 comunas, incluyendo población de enfoque diferencial mensualmente distribuidos de la siguiente manera: a. 5 grupos regulares de mínimo 20 personas, dos veces por semana, con una intensidad de una hora y media por clase. En los sectores asignados por IMDRI. 3. Atender mínimo (80) personas de adulto mayor, con grupos no regulares una vez por semana, con actividades recreativas, juegos, rondas, manualidades, actividad física musicalizada entre otras, con una intensidad de una hora y media por clase. En los sectores asignados por IMDRI 4. Apoyar y organizar la realización de 3 encuentros recreo deportivo masivo durante la ejecución del contrato con personas jóvenes y adultos, con mínimo 50 personas ajenas a los grupos regulares y no regulares sin que se repitan durante la ejecución del contrato. 5. Apoyar y organizar la realización de 2 encuentros recreo deportivo masivo durante la ejecución del contrato adultos mayores, con mínimo 50 personas, ajenas a los grupos regulares y no regulares sin que se repitan durante la ejecución del contrato. 6. Realizar un plan de actividades encaminadas a un adecuado desarrollo funcional teniendo en cuenta la edad, madurez física y capacidades y habilidades físicas de la población a atender. 7. Diligenciar, sistematizar y aplicar los formatos institucionales en cada una de las actividades realizadas, que se deben presentar en el informe mensual. 8. Socializar y entregar al coordinador del programa, reporte poblacional, horario de atención a grupos poblacionales y cronograma mensual de las actividades

	a realizar actualizados, en un plazo no superior a tres (03) días siguientes a la finalización del mes. 9. Entregar a la dirección administrativa, financiera y técnica un informe mensual, con copia de las actividades ejecutadas con su respectivo registro fotográfico y soportes de manera física y digital, con la recopilación de los diferentes formatos institucionales debidamente diligenciados. 10. Brindar apoyo en la realización de cada uno de los eventos asignados y organizados por el IMDRI y la Alcaldía de Ibagué de una manera activa y dinámica invitando y asistiendo con sus grupos regulares y no regulares a participar de éstos. 11. Asistir a todas las reuniones que se programen para inducción, capacitación, planeación por parte del supervisor o las que requiera el Instituto Municipal Para el Deporte y la Recreación de Ibagué – IMDRI. 12. Promover y realizar jornadas de limpieza, cuidado y charlas de buen uso de los diferentes escenarios deportivos incluyendo a los usuarios del programa, en marco del acuerdo municipal de Ibagué "030 de noviembre del 2010". 13. Contar con los elementos básicos para la ejecución de sus funciones (implementación, implementación y/o dotación deportiva, dispositivo electrónico, conectividad a internet, elementos de bioseguridad personales, entre otros). 14. Cuidar y responder por los materiales y/o implementación deportiva, publicidad institucional, y demás elementos utilizados para la correcta ejecución del contrato, haciendo entrega formal de ellos luego de cada jornada y devolución mediante acta en óptimo estado una vez se termine el contrato. 15. Dar aviso al supervisor de cualquier irregularidad que se presente en el cumplimiento de sus funciones o sobre impedimentos de tipo natural o social que se presenten en desarrollo de su labor. 16. Las demás actividades que sean asignadas de acuerdo a la naturaleza del objeto contractual por parte del supervisor asignado.

La presente certificación se expide a los nueve (09) días del mes de Septiembre de 2024, a solicitud del interesado.

JOHANNA MARCELA FERNÁNDEZ ORTIZ
SECRETARIA GENERAL IMDRI

Proyecto David Cabas – Contratista IMDRI

367

IMDRI

Ibagué

LA SECRETARIA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE IBAGUÉ – IMDRI

CERTIFICA

Que la señora, LAURA VALENTINA ANDRADE SUAREZ, identificada con cédula de ciudadania No. 1.007.811.897 de Ibagué- Tolima, prestó sus servicios al Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación de Ibagué - IMDRI, mediante modalidad de orden de prestación de servicios como se evidencia a continuación:

No. Contrato Y Objeto	"CV13-CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO Y LA PROMOCIÓN DEL PROGRAMA CICLOVIBRA, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO IMPLEMENTACIÓN DE SIETE PROGRAMAS PARA EL FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ".
Fecha Suscripción Acta De Inicio	VEINTIUNO (21) de JUNIO 2023
Fecha de Terminación	VEINTE (20) de OCTUBRE de 2023
Valor	CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($5.600.000). M/CTE
Obligaciones	1. Cumplir a cabalidad con todas las actividades designadas y programadas por el área de seguridad y salud en el trabajo en cumplimiento de la normatividad vigente Decreto único reglamentario de trabajo Ley 1562 del 2012, Ley 1503 del 2011, Decreto 1072 del 2015, Resolución 0312 del 2019 y las demás que surjan. 2. Conocer y hacer cumplir cada una de las normas estipuladas en la resolución de la reglamentación de la CICLOVÍBRA (Resolución 051 del 14 de marzo de 2016). 3. Contar con su propio silbato, casco y bicicleta para llevar a cabo sus funciones. 4. Conocimientos en el uso de la bicicleta la cual debe ser conducida durante sus labores. 5. Efectuar la apertura y cierre de la ciclovía, así como ubicar el material de seguridad vial en coordinación con las autoridades locales, según la planeación definida para la jornada. 6. Velar por la buena movilidad y desarrollo de la jornada de ciclovía, realizando procesos pedagógicos, de vigilancia, control y seguridad con usuarios, vendedores, e instituciones. 7. Notificar al personal de apoyo y a las autoridades pertinentes aquellas situaciones excepcionales en los cuales amerite su intervención. 8. Cuidar y responder por los materiales y mobiliario de la jornada (vallas, cintas, señalizadores, conos, paletas, chalecos, y demás materiales asignados), haciendo entrega formal de ellos luego de cada jornada y/o devolución en optimo estado una vez se termine el contrato. 9. Asistir a todas las reuniones que se programen para inducción, capacitación, planeación que cite la dirección administrativa financiera y

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-10-02 15:55

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
LAURA	VALENTINA	ANDRADE	SUAREZ

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1007811897

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	TOLIMA	Municipio	IBAGUÉ

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	TOLIMA	Municipio	IBAGUÉ

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE IBAGUE

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	TOLIMA	Municipio	IBAGUÉ

Dirección	["VACIA"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$24.180.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	$0,00
Gastos de representación	$0,00
Arriendos	$0,00
Honorarios	$0,00
Otros ingresos y rentas	$0,00
TOTAL	$24.180.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$0,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
MOTO	COLOMBIA	TOLIMA	IBAGUÉ	$5.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
NINGUNA	$0,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

DECLARACIÓN JURAMENTADA SOBRE AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Ibagué, noviembre 2016

Señores:

INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE IBAGUÉ IMDRI

Ciudad

Asunto: Declaración Juramentada Inhabilidades e Incompatibilidades

Yo, Laura Andrade Suarez, identificado como aparece al pie de mi firma, declaro bajo la gravedad de juramento, que conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con los artículos 81 y siguientes de la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, de las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 núm. 70 . Y 52 de la citada Ley, así como los efectos legales consagrados en el Art. 44 num.1 0 . De la misma norma, manifiesto QUE SI ___NO_X__ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAl, lega, y las dispocionees de Ley 80 de 1993, sobre la materia, ni en ninguno de los eventos de prohibición especiales para PARA EJERCER CARGOS DE EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

,

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA - SIGEP Y DEMÁS SOPORTES PRESENTADOS , SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

En el evento de presentarse inhabilidades e incompatibilidades sobrevinientes, se dará aplicación a lo estipulado en el Artículo 9 de la Ley 80 de 1993.

Cordialmente,

Laura Valentina Andrade Suarez

Cedula 1007811897

Correo Electrónico: lauaarv3113@gmail.com

Celular: 3143365821

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **1.007.811.897**

ANDRADE SUAREZ

APELLIDOS

LAURA VALENTINA

NOMBRES

FIRMA



Powered by CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **31-MAR-2000**

IBAGUE
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.53	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

22-JUN-2018 IBAGUE

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

P-2900100-01018591-F-1007811897-20180629 0061751787A 1 50991444

Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141229208481

(415)7707212489984(8020) 000014122920848 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 0 7 8 1 1 8 9 7	6	Impuestos y Aduanas de Ibagué 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 0 7 8 1 1 8 9 7	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Tolima 7 3	Ibagué 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ANDRADE	SUAREZ	LAURA	VALENTINA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Tolima 7 3	Ibagué 0 0 1

41. Dirección principal
VILLA LUCES CR 12 SUR 24 14

42. Correo electrónico lavaansu3113@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
7 3 0 0 0 6	3 1 4 3 3 6 9 8 2 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica			Ocupación	
Actividad principal	Actividad secundaria	Otras actividades		
46. Código / 47. Fecha inicio actividad	48. Código / 49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
9 3 1 9 / 2 0 2 3 0 7 0 1	9 3 1 1 / 2 0 2 3 0 7 0 1			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros		Exportadores					
54. Código		55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
				57. Modo			
				58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-01-14 / 01:17:43PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ANDRADE SUAREZ LAURA VALENTINA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

REGISTRO PROVISIONAL

COCED
COLEGIO COLOMBIANO DE ENTRENAMIENTO DEPORTIVO

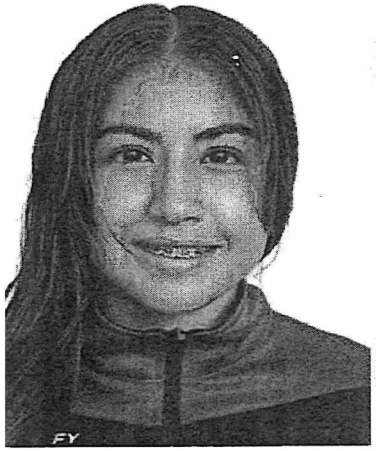

Laura Valentina
Andrade Suarez

CC 1007811897
R.P. 41311

www.coced.co

Expedición / Vigencia
02-04-2025 / 03-04-2030

Néstor Ordóñez Saavedra
Presidente COCED

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 02 de octubre de 2026, a las 16:08:50, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1007811897
Código de Verificación	1007811897261002160850

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 304255111

PIB
10:51:20

Bogotá DC, 05 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LAURA VALENTINA ANDRADE SUAREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1007811897:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:12:47 PM horas del 02/10/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1007811897**

Apellidos y Nombres: **ANDRADE SUAREZ LAURA VALENTINA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/10/2026 04:17:44 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1007811897** y Nombre: **LAURA VALENTINA ANDRADE SUAREZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **148883186** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:20:38 horas del 02/10/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1007811897,** Apellidos y Nombres **ANDRADE SUAREZ LAURA VALENTINA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **IMDRI**, con NIT **900405856-6** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1007811897 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 02/10/2026 04:25 PM

Código Verificación: **RZ4CLQA3UB**

Válida hasta: **02/01/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Famisanar EPS

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) LAURA VALENTINA ANDRADE SUAREZ identificado(a) con CC 1007811897 se encuentra afiliado(a) a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de Servicios:	**05/10/2026**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**CENTRO MEDICO COLSUBSIDIO IBAGUE**
Categoría:	**A**

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 05 días del mes de Octubre del año 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

ESTEFANY BOCANEGRA PATINO
CONSULTOR INTEGRAL

EPS FAMISANAR S.A.S
EBP

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **LAURA VALENTINA ANDRADE SUAREZ** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1007811897,** se encuentra afiliado/a desde **19/07/2023** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 02 de octubre de 2026.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

medelab
By.

CERTIFICADO DE APTITUD LABORAL

MEDELAB S.A.S.- Nit :900817518
Licencia -Ips :0
CARRERA 5 # 31 - 28 LOCAL 102 B/ CADIZ
Tel(s). 6082753199 Cel(s). 301 754 9334 - 301 202 6226
Correo: medelabsas@gmail.com

Ciudad de Expedición: IBAGUÉ - TOLIMA **Fecha de Reconocimiento:** 2026-11-09 10:04 14945

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL INGRESO

Empresa: **PARTICULAR** Nit: **123456**

Actividad Economica: **Información no registrada**



DATOS DEL ASPIRANTE

Nombres y Apellidos: **LAURA VALENTINA ANDRADE SUAREZ** Cargo Actual: **MONITORA**

Fecha Nacimiento: **2000-03-31** Edad: **26 Años** **RH: O+** CC: **1007811897**

Dirección: **CLL 61 B # 20 A - 17 MZ F CS 8 PISO 2 FUENTES DE LOS ROSALES ET 2** Teléfono: **3143369821**

AFP: **AFP COLPENSIONES** EPS: **EPS FAMISANAR**

ARL: **No proporcionado**

CONCEPTO MEDICO : CUMPLE CON EL PERFIL DEL CARGO

EXÁMENES REALIZADOS:

Exámenes y Énfasis en SO: ☑ INGRESO ☑ ENFASIS OSTEOMUSCULAR
No tiene pruebas funcionales.

RECOMENDACIONES

Ninguna

RESTRICCIONES:

Ninguna

CONDUCTA

SE RECOMIENDA INDUCCION AL CARGO, CAPACITACION EN HIGIENE POSTURAL Y CUIDADOS DE LA COLUMNA LUMBAR, CAPACITACION EN PAUSAS ACTIVAS OSTEOMUSCULARES, USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, CAPACITACION EN ESTILOS DE VIDA SALUDABLE

OBSERVACIONES

OTROS EXÁMENES DIAGNÓSTICOS ✓ NO
PVE Ninguna

LA HISTORIA CLINICA MÉDICA OCUPACIONAL ES UN DOCUMENTO SOMETIDO A RESERVA Y SU INFORMACION ES ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL, POR LO QUE LA CUSTODIA DE LAS HISTORIAS CLINICAS MEDICAS OCUPACIONALES ESTARÁ A CARGO DEL PRESTADOR DE SERVICIOS DE SALUD OCUPACIONAL. MÉDICO ESPECIALISTA DEL TRABAJO O SALUD OCUPACIONAL CUMPLIENDO LOS REQUISITOS Y PROCEDIMIENTOS DE ARCHIVO DE ACUERDO A LAS NORMAS LEGALES VIGENTES PARA LA HISTORIA CLINICA, (RESOL. 2346/2007, ART. 16; RESOL. 1918/2009 ART. 17-1).

Evaluado por:

María Janeth Chávez E.
Dra. en Medicina y Cirugía
ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL
RM 15682 - Lic. SO-002899

MARIA JANET CHAVEZ ESPINAL
CC: 317324
C.E 317324 RM 15682; LIC SO 002899

Trabajador:

LAURA VALENTINA ANDRADE SUAREZ
CC: 1007811897

Suministrado por: Medelab S.A.S. correo: medelabsas@gmail.com

Desarrollado por: Laura & Briñez - Software Tels: 320 446 69 51 - 311 808 58 82

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente



Datos | Inicio

Datos

Perfil | Idioma y hora | Certificaciones | No disponible | Noticias | Documentos | Incumplimientos | Editar perfil

Compradores Proveedores

LAURA VALENTINA ANDRADE SUÁREZ

COLOMBIA, Ibagué

0 recomendación (es)

Número de documento: 1007811897

Ver perfil | Existencia y Representación | RUP

Proponentes plurales a los que pertenece

Identificación Entidad/Persona Natural (Si es Entidad Estatal el Tipo de Documento debe ser NIT)

Nombre de la Entidad: LAURA VALENTINA ANDRADE SUÁREZ
Nombre abreviado: LAURA VALENTINA ANDRADE SUÁREZ
Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía
Número de documento: 1007811897
Tipo Entidad Estatal / Proveedor: Persona Natural colombiana
País: COLOMBIA
Ubicación: CO-TOL-73001 - Ibagué Departamento: Tolima Municipio: Ibagué

*Representante Legal/Persona Natural/Veeduría Ciudadana (Información obligatoria)

Nombre y apellido: LAURA VALENTINA ANDRADE SUÁREZ
Identificación: 1007811897
Nacionalidad: COLOMBIANA
Domicilio: Calle 23 B # 12-48 Sur
Tipo documento: Cédula de Ciudadanía
Género: Mujer
¿Tiene alguna discapacidad? ○ Si ◉ No

Información General

MiPyme: No
Régimen tributario: Persona natural
Emprendimiento y/o Empresas de Mujeres: ○ Si ◉ No
¿Pertenencia a un grupo étnico?: No
Condiciones especiales: No Aplica

Contactos

Dirección: Calle 23 B # 12–48 Sur
Código postal:
Correo electrónico de la oficina: lasu3111@gmail.com
Teléfono de oficina: 3112235047
Fax de oficina:
Página web:
Correo electrónico para notificaciones SECOP II: lasu3111@gmail.com
Enlace de Facebook:
Enlace a LinkedIn:
Enlace de YouTube:
Enlace a Twitter:

Documentos relacionados

Indicadores de negocio

Clasificación: ☆☆☆☆☆ Cómo mejorar su clasificación

Recomendaciones **0**

Visitas al perfil: **13**

Últimas ofertas enviadas: Sin datos
Última selección Sin datos
Última actualización: 10/02/2026 15:58

5% Datos del perfil Cómo incluir más datos

Recomendaciones principales

No hay recomendaciones

Últimas noticias

No hay noticias

IMDRI Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación de Ibagué	PROCESO: GESTIÓN JURIDICA ACTIVIDAD: Contratación	Código: FOR-GC-001
		Versión: 01
	FORMATO: ACEPTACIÓN INVITACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE CARGUE DE DOCUMENTOS EN LA PLATAFORMA SECOP II	Fecha:
		Página: 1 de 1

AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y CARGUE EN PLATAFORMA SECOP II

Yo. Laura Valentia Andrade Suarez, Identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1007811897 expedida en 22/Jun/26 ,por medio del presente y de conformidad con lo dispuesto en las normas vigentes sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015, autorizo libre, expresa e inequívocamente al INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE IBAGUÉ "IMDRI",, para que realice la recolección y tratamiento de mis datos personales que suministro de manera veraz y completa, de acuerdo a la política de tratamiento y protección de datos personales del "IMDRI", toda vez que los datos serán utilizados para los diferentes aspectos relacionados con la contratación de la Entidad.

Igualmente, manifiesto que de conformidad con el artículo 56 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo - Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021, autorizo expresamente al "IMDRI" a remitir notificaciones electrónicas al correo electrónico registrado por el suscrito en la plataforma SECOP II.

Asimismo, declaro bajo la gravedad de juramento la autenticidad de la documentación personal allegada dentro del trámite de contratación y autorizo Al "IMDRI", a realizar el cargue sin confidencialidad en la plataforma SECOP II.

De igual manera manifiesto que la presente autorización me fue solicitada y puesta de presente antes de entregar mis datos y que la suscribo de forma libre y voluntaria una vez leída en su totalidad.

Firma: 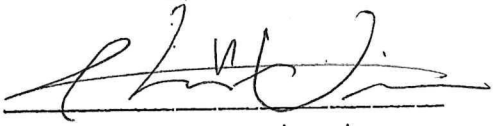

Nombre: Laura V. Andrade Suarez

Identificación: 1007811897

Fecha: 09 - 10 - 2026